







Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1358/2020

Tepic, Nayarit; a 25 de noviembre de 2020

Lic. Ricardo Saúl Careaga López Gerente Estatal de Banca de Gobierno Banco HSBC, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$520'000,000.00 (Quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 197.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 30 de noviembre de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir enero de 2021.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Adjudicación

Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de noviembre de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.

25-Nov-28 Pricardo Corenza













HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1358/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Sergio Díaz Ponce Medrano, Secretario de la Contraloría. Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.









Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1356/2020

Tepic, Nayarit; a 25 de noviembre de 2020

ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ SR Banca Instituciones Occidente. SANTANDER, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$520'000,000.00 (Quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 197.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 30 de noviembre de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir enero de 2021.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Adjudicación	Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva.
--------------	---

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de noviembre de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.













HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1356/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECÇIÓN "

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Sergio Díaz Ponce Medrano, Secretario de la Contraloría. Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.









Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1361/2020

Tepic, Nayarit; a 25 de noviembre de 2020

C. Marco Tulio Ramírez Iñiguez
Subdirector Banca Institucional
Luis Ángel Piña Martínez
Ejecutivo De Relación Institucional Y Empresarial
Scotiabank, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$520'000,000.00 (Quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 197.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 30 de noviembre de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir enero de 2021.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Adjudicación

Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de noviembre de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.



Av. México y Abasolo S/N, Palacio de Gobierno Altos,
Col. Centro, Tepic, Nayarit. México. C.P. 63000
Tel: (311) 215-22-12 y 215-22-13

Sconok
Barristitucional
25 / 11 / 2020









HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1361/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LEJUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Sergio Díaz Ponce Medrano, Secretario de la Contraloría.
 Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.









Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1357/2020

Tepic, Nayarit; a 25 de noviembre de 2020

C. P.A. GUILLERMO LEDEZMA ARAGON Representante Legal. Banco Nacional de México, S.A.* PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$520'000,000.00 (Quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 197.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 30 de noviembre de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir enero de 2021.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Adjudicación

Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de noviembre de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de esta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.













HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1357/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Sergio Díaz Ponce Medrano, Secretario de la Contraloría. Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.











Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1359/2020

Tepic, Nayarit; a 25 de noviembre de 2020

LIC. ARTURO VARGAS CASTRO
Director de Oficina, BBVA Bancomer, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$520'000,000.00 (Quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 197.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 30 de noviembre de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir enero de 2021.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Adjudicación

Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de noviembre de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.













HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1359/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

Le ILIAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Sergio Díaz Ponce Medrano, Secretario de la Contraloría.
 Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.









Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1360/2020

Tepic, Nayarit; a 25 de noviembre de 2020

C. MIGUEL DELGADO BERNAL Ejecutivo de Cuenta de Gobierno Banco Mercantil del Norte, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$520'000,000.00 (Quinientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros.

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: de 197.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 30 de noviembre de 2020.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir enero de 2021.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Fuente de Pago: Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Navarit.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

ger ^{est}	Adjudicación	Se adjudicará el financiamiento a la Institución financiera que presente la menor Tasa Efectiva. En el supuesto de que la propuesta con la menor tasa Efectiva no sea por el monto total del crédito, se adjudicará el resto del financiamiento a la Institución que presente la oferta con la siguiente menor Tasa Efectiva
		Efectiva.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de noviembre de 2020, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Palacio de Gobierno, Tepic, Nayarit.













HOJA 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1360/2020

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 013112152212 y 13 o bien al correo electrónico miguel.gonzalez@nay.gob.mx

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Lic. Sergio Díaz Ponce Medrano, Secretario de la Contraloría.
 Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos.